



Ilustre Municipalidad de Estación Central

**APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN
PLAN REGULADOR COMUNAL DE ESTACIÓN CENTRAL**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 septies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y lo indicado en el ordinario N°1864, de 14 julio de 2025, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana, el cual emite el Informe Técnico Favorable sobre los antecedentes administrativos y técnicos que conforman la Actualización del Plan Regulador Comunal de Estación Central, promulgado mediante Decreto Alcaldicio N°00709, de fecha 15 de julio de 2025, se informa que la Ordenanza Local, Memoria Explicativa, los planos, el Estudio de Factibilidad Sanitaria, los estudios complementarios del referido plan, el Informe Ambiental y el Decreto N°1357, de fecha 09 de diciembre de 2024, que pone término de la evaluación ambiental estratégica, junto con un resumen ejecutivo, han sido publicados con fecha 15 de julio 2025, en la página web municipal: <https://www.municipalidaddeestacioncentral.cl>, entrando en vigencia PRC Estación Central, en este mismo acto y de manera inmediata.

**FELIPE EDUARDO MUÑOZ VALLEJOS
ALCALDE**